



RESOLUCIÓN No. 0102
27 de Enero de 2015

Por la cual se ordena el pago de una bonificación por servicios prestados.

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el día 14 de Enero de este año, la Coordinadora de Extensión e Internacionalización **PIEDAD DE JESÚS MARCHENA VILLANUEVA**, identificada con cédula de ciudadanía número 22.534.336 de Soledad, adquirió el derecho al pago de la bonificación por servicios prestados, correspondiente al periodo del 14 de Enero de 2014 al 14 de Enero de 2015.

Que de acuerdo con el Artículo 45 del Decreto Ley 1042 de 1978, se reconocerá y pagará una bonificación al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor en una misma entidad oficial.

Que el Decreto 199 de 2014, en su Artículo 10 consagra la cuantía y monto establecido para la liquidación de la bonificación por servicios prestados para cada funcionario.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el pago de la bonificación por servicios prestados a la Coordinadora de Extensión e Internacionalización **PIEDAD DE JESÚS MARCHENA VILLANUEVA**, identificada con cédula de ciudadanía número 22.534.336 de Soledad, adquirió el derecho al pago de la bonificación por los servicios prestados, correspondiente al periodo del 14 de Enero de 2014 al 14 de Enero de 2015.

ARTICULO SEGUNDO: Líquidese el pago de lo ordenado en el artículo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 199 de 2014.

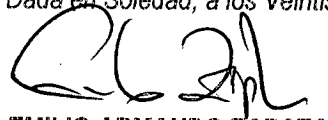

ARTICULO TERCERO: La liquidación de la bonificación por servicios prestados, ordenado en los artículos anteriores, quedará así:

Fecha de ingreso	Sueldo actual	Bonificación Servicios Prestados
14 de enero de 2013	\$ 3.717.910	\$ 1.301.269

Son: Un Millón Trescientos Un Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad, a los Veintisiete (27) días del mes Enero de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector 





REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad		Nit	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065	
Ver Registro Presupuestal			
Número	Vigencia	Fecha	Afecta Cuenta Balance
24166	2015	27-01-2015	✓
Concepto			
RESOLUCION N° 102 DEL 2015, PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS A LA INGENIERA PIEDAD DE JESUS MARCHENA VILLANUEVA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 22.534.336 DE SOLEDAD, POR EL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE ENERO DE 2014 AL 14 DE ENERO DE 2015.			
Beneficiario			
Identificación		Nombre	
22534336		PIEDAD DE JESUS MARCHENA VILLANUEVA	
Rubros CDP			
CDP	Rubro	Unidad	Valor
24108	621111112203 - BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS DOCENTE		1.301.269,00
Total Registro Presupuestal:			1.301.269,00

Requisitos

No se encontraron registros

Aprobado

Nombre

JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
 JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO
Nit: 802011065

CDP

Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura
24108	2015	27-01-2015	28-02-2015	NO
Número Solicitud		Dependencia		Solicitado Por
15852		COORDINACION ADMINISTRATIVO		JOSE CARLOS VILLA CANOLE
Fecha Solicitud		Concepto		
30-01-2015		PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS A LA INGENIERA PIEDAD DE JESUS MARCHENA VILLANUEVA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 22.534.336 DE SOLEDAD, POR EL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE ENERO DE 2014 AL 14 DE ENERO DE 2015.		

Rubro	Unidad	Centro Costo	Rubros Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
621111112203			RECURSOS DE LA NACION	1.310.205,00	4.195.740,00	1.301.269,00
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS DOCENTE						

Total 1.301.269,00

JEFE PRESUPUESTO
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES